

## ANEXO II HOJA DE COTIZACIÓN

1. El servicio topográfico deberá brindarlo el adjudicatario periódicamente según el avance de las obras y las instrucciones que le gire CORBANA. Se parte de una expectativa de una visita cada dos semanas, siendo **8 visitas** para la Zona de protección D y **10 visitas** para la Zona de protección G. No obstante, el requerimiento podrá variar, aumentando o disminuyendo la frecuencia de las visitas según las indicaciones del Supervisor de la Contratación, **por lo que el oferente deberá indicar el precio unitario por visita.**
2. En caso de que se requiera aumentar la cantidad de visitas indicadas en las hojas de cotización para las zonas de protección D y G, el contratista no podrá variar el precio originalmente ofertado, **por lo que el precio unitario por visita adicional será el ofertado en este Anexo II de acuerdo con el costo unitario por visitas expresamente indicado al momento de presentar su oferta.**
3. El oferente deberá incluir dentro de su oferta económica el precio con el Impuesto al Valor Agregado, (I.V.A.), tal y como se muestra en las siguientes hojas de cotización:

| HOJA DE COTIZACIÓN PARA ZONA D |   |                     |                                |                             |
|--------------------------------|---|---------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| ITEM                           | ACTIVIDAD   | Cantidad<br>Visitas | Precio<br>unitario<br>(\$ ó ₡) | Precio<br>Total<br>(\$ ó ₡) |
| 1                              | Visitas al proyecto en Zona D y entrega de informes de cantidades de materiales y de ubicación de obras. (Costo por visita) | 8                   |                                |                             |
| <b>SUB-TOTAL:</b>              |   |                     |                                |                             |
| <b>I.V.A</b>                   |   |                     |                                |                             |
| <b>TOTAL I.V.A.I.</b>          |   |                     |                                |                             |
| <b>TOTAL EN LETRAS:</b>        |   |                     |                                |                             |

| HOJA DE COTIZACIÓN PARA ZONA G |   |                     |                                |                             |
|--------------------------------|---|---------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| ITEM                           | ACTIVIDAD   | Cantidad<br>Visitas | Precio<br>unitario<br>(\$ ó ₡) | Precio<br>Total<br>(\$ ó ₡) |
| 1                              | Visitas al proyecto en Zona G y entrega de informes de cantidades de materiales y de ubicación de obras. (Costo por visita) | 10                  |                                |                             |
| <b>SUB-TOTAL:</b>              |   |                     |                                |                             |
| <b>I.V.A</b>                   |   |                     |                                |                             |
| <b>TOTAL I.V.A.I.</b>          |   |                     |                                |                             |
| <b>TOTAL EN LETRAS:</b>        |   |                     |                                |                             |

**El precio por visita debe incluir el suministro de todos los materiales necesarios, equipos, los respectivos traslados hacia el (los) sitio (s) de proyecto, así como el salario del personal técnico y encargados (incluyendo cargas sociales y seguros), para efectos de cumplir con las especificaciones técnicas de los planos constructivos e instrucciones que gire CORBANA de conformidad con el alcance de la contratación.**



4. Para todos los efectos, en caso de que se apliquen exoneraciones por tratarse de obra pública, CORBANA completará, a solicitud del adjudicatario o los adjudicatarios cuando tramite los permisos, licencias o viabilidades, los formularios y declaraciones que se requieran a efectos de exonerar el proyecto en lo que las leyes y reglamentos permitan. El oferente deberá, previo a la presentación de las ofertas, realizar las investigaciones necesarias para conocer en todos sus alcances, los procedimientos y requisitos para la obtención de todos los permisos, licencias y viabilidades necesarias para ejecutar el proyecto.

---

Firma del encargado de la contratación o representante legal.